

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 19 Mayo 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 14

Se publica todos los días laborables.

MALESTAR UNIVERSAL

El pánico bursátil, la baja de los fondos en toda Europa, la agitación financiera de todos los mercados, ese desasosiego incesante que no se limita a una nación sino que afecta a todos los Estados, debe tener y tiene, en efecto, causas complejas que no se pueden abarcar de una vez, y en las que interesa señalar ante todo los aspectos políticos que ofrecen.

El afán de especulación, la fiebre del agio, el deseo ardiente de producir dinero como se crea y produce cualquiera otra mercancía, cuando se encaniza y dirige por la buena administración de un Estado, por la seguridad en lo interior, y el predominio y la prosperidad en lo exterior, es una fuente y un manantial perennes de progreso; pero cuando no ocurre esto, cuando los Estados languidecen y se descomponen, esos gérmenes de mejoramiento se convierten en graves motivos de perturbación, paradas forzosas y tristes en la marcha ascendente y progresiva de las sociedades y de los individuos. Un clínico de enfermedades, un gran sociólogo y naturalista, ha dicho que el dinero hace en las sociedades el papel del abono, que fecunda la tierra, pero que la estraga y la esteriliza cuando se arroja en grandes cantidades.

Dos Estados, dos monarquías, son las que en esta grave crisis financiera aparecen como determinantes del malestar: Portugal y Rusia.

Portugal, donde apenas si hay sombra de gobierno; Rusia, donde el gobierno lo es todo y la nación nada.

La situación de Portugal, con su territorio desmembrado por los despojos de Inglaterra, es grave, apuradísima y casi desesperada. La suspensión de pagos del Banco de Portugal, la moratoria de los vencimientos concedida por decreto oficial, no son más que síntomas. La causa del mal que tan terribles efectos produce reside más alto.

El gran escritor Latino Coelho, en un artículo publicado en *O Seculo* apunta las causas. Oigamosle: «Un déficit colosal, empréstitos ruinosos y humillantes, como los de un mozo pródigo que extiende la mano a la pesada clemencia del usurero, y sucumbe al interés de un ciento por ciento, es el régimen económico que existe en Portugal.

«La crisis agrícola, industrial y mercantil es no menos grave y amenazadora. La emigración es creciente y numerosa, hasta el punto de aparecer despobladas hasta las aldeas. Y este es un mal irremediable en un país que no encuentra donde aplicar sus energías productoras.

«La crisis internacional continúa abierta y enredada en interminables controversias diplomáticas, y desde hace más de un año el silencio pitagórico de sus negociadores no da fundamento para esperar una plausible solución.

«A todas esas crisis se une la crisis del trabajo, y para cúmulo de infortunios, la crisis monetaria. Es lícito dudar si las últimas disposiciones del gobierno mitigan ó agravan los terrores financieros universales.

«Ante tan grave situación, los espíritus fuertes prefieren a la estéril lamentación de los Jeremías la heroica resolución de los Macabeos.»

Eso en cuanto a Portugal. Del lado opuesto de

Europa llegan también los rumores de una grave crisis. La conversión de las Deudas rusas se ha aplazado.

Todo el mundo confiaba en que esta operación calmaría el pánico bursátil, pero según vemos en los periódicos franceses, la casa Rotschild telegrafió al ministro de Hacienda de Rusia, notificándole que la situación del mercado hacia la operación difícil, sino imposible.

Dióse primeramente la explicación de que coincidía el suspender la conversión de las Deudas rusas con los temores de una huelga general en Bélgica, que elevando el precio del carbón traería el consiguiente perjuicio a multitud de industrias.

Pero no es esto solo, y bien lo señala un artículo que publicó anoche *El Correo*. Las medidas políticas intervienen, como siempre en la producción de estos males financieros. La expulsión de doce mil judíos que tanto efecto produjo en el sentimiento de la mayoría del pueblo inglés, provocando *meetings*, y Diputaciones enviadas al czar para detener su airada resolución, debieron necesariamente encontrar ecos de protesta y de indignación en los banqueros judíos.

Después, y agravando la situación, vino la denuncia por parte de Rusia de sus depósitos de oro en Londres, y como consecuencia el pánico y la depresión universal de los valores que la falta de oro debía por fuerza ocasionar.

¡Portugal y Rusia concurriendo a esta obra de desequilibrio y desquiciamiento universal del crédito! Portugal, un pueblo en bancarrota por la falta de energía y de patriotismo de sus gobiernos y de sus instituciones; Rusia, un Estado despótico atropellando todos los más altos y fundamentales deberes de humanidad, empeñado en la obra suicida de una selección artificial para expulsar a toda una raza de su territorio. Esto hizo España en otro tiempo y sus fuentes de riqueza y producción se agotaron y se empobreció su suelo y se arruinó su industria para muchos siglos.

La resolución de los Macabeos, pide Latino Coelho para salvar a Portugal. La intervención de Europa a nombre de la moral, pídesese para Rusia.

Los dos regímenes monárquicos extienden por toda Europa un malestar y una crisis en que sufren por la solidaridad internacional del crédito todos los Estados.

LOS PRESOS DEL "PELAYO"

DECLARACION

Pablo Bo Guinubar, Cipriano Planells Albañá, Mariano Perales Lozano, Jaime Casañas Tapias, Isidro Mutiño Cabanas, Miguel Gausachs Ferrés, Esteban Cayás Santamaría, José Asbert Casañas y Sixto Cugul Calvet, obreros detenidos por los sucesos del corriente mes, los cuatro primeros en el crucero «Reina Regente» y los cinco últimos en el acorazado «Pelayo», sabiendo que se han suscitado dudas acerca de como estábamos y del trato que recibimos en dichos barcos de guerra durante nuestra permanencia en ellos, a fin de que sepa toda España y el mundo entero lo que pasó, por nuestro honor y nuestra conciencia afirmamos lo siguiente, que es rigurosamente verídico:

Detenidos el día 3 del corriente en diferentes puntos de Barcelona y su llano, fuimos de momento conducidos al gobierno civil de esta provincia, bajo excusa de que el señor gobernador quería hablarnos, y una vez allí, y sin que para nada viésemos a ese señor, a eso de las cuatro de la tarde del mismo día, maniatados y formando una cuerda en medio de numerosa fuerza de la Guardia civil, fuimos conducidos al muelle nuevo y embarcados frente a la capitanía general, yendo maniatados con cadenas hasta llegar al fondo de los barcos de guerra.

Los que fuimos llevados al «Reina Regente» se nos puso en la sala de lanzar torpedos, de proa, que está a flor de agua, de unos 20 a 25 palmos debajo cubierta. Al momento de llegar se nos amarró de dos en dos a unas barras de hierro que pesarian de unas cinco a seis arrobas cada una, sujetado a ellas cada individuo por medio de fuertes grilletes, uno en cada pie.

En esta posición, sin poder menearnos, sin quitarnos de allí ni para dormir, estuvimos cincuenta horas.

El día 5, a las seis de la tarde, se presentó el juzgado a tomarnos declaración, preguntándonos qué ideas teníamos y si habíamos tomado la palabra en reuniones públicas aconsejando la huelga.

Después de esta diligencia se nos quitó uno de los grilletes, pero continuamos amarrados a la barra por un pie, y seguimos en la mas feroz incomunicación.

Uno de nosotros, Perales, enfermó de alguna gravedad a consecuencia de la posición en que estaba; se pidió y vino el médico: le miró, confesó que estaba malo, le hizo dar un té y ración de vino, pero... continuó en la barra.

A las ocho y media de la noche del día 7, ó sea más de cien horas después de haber entrado en los buques, se nos participó el alzamiento de la incomunicación, pero continuando amarrados por un pie en la barra. Sólo el día 9, es decir, seis días después de haber entrado en los barcos, pudimos ver a nuestras familias y a algunos compañeros de las sociedades obreras de que formamos parte, que nos vinieron a ver, unos individualmente y otros en comisión, pero continuando amarrados a la barra hasta las diez de la noche de dicho día 9, en que nos sacaron de los barcos para llevarnos a la cárcel, habiendo siempre estado vigilados por centinelas de vista con carabina y bayoneta calada.

Y respecto a los otros cinco detenidos en el *Pelayo*, se nos puso dos pisos más abajo de la batería, en un sitio llamado pañón ó pañol, al lado del servomotor, situado unos 45 palmos bajo cubierta y mucho más hondo de flor de agua, en un corredor de unos 16 palmos de largo por seis de ancho, sin ver el más pequeño rayo de luz natural, alumbrados por una lucecita de aceite... cuando no se apagaba.

Allí estuvimos los cinco amarrados a dos barras por un pie, desde el domingo 3 al sábado 9 del corriente, dándonos una colchoneta, ó mejor dicho, un trozo de tela para dormir encima de él, y otro para abrigarnos, pero sin quitarnos el pie de la barra.

Al sacarnos a las diez de la noche del día 9 se nos maniató allí mismo al pie de la barra, maniatados hicimos el viaje por el agua, y de esa misma

manera se pretendió que nos encaramáramos por el muelle de San Beltrán, sin escaleras, cosa de que protestamos por sernos imposible efectuarlo, y luego se nos condujo á desembarcar por las escaleras de la antigua puerta de la Paz, saliendo del mar á las once en punto.

Todo esto lo afirmamos por nuestras honradas conciencias y nuestras públicas convicciones, pudiendo asegurar que nadie será osado para desmentirlo ni un ápice.

El público imparcial que juzgue ahora si se nos ha tratado ó no conforme á la ley, y de si nuestras detenciones han significado la busca de criminales que han cometido delitos, ó la venganza de alguien contra los obreros que profesamos determinadas ideas.

Cárcel de Barcelona 11 de Mayo de 1891.—Cipriano Planells.—Jaime Casañas.—Mariano Perales.—A ruego de Pablo Bo, Casañas.—Miguel Gausachs.—Isidro Mutiñó.—Estéban Cayás.—José Asbert.—A ruego de Sixto Cugul, Mutiñó.

CRONICA LOCAL

Correspondiendo á la invitación que en atento B. L. M. se sirvió dirigirnos el Delegado de Hacienda concurrimos el sábado por la tarde á una reunión que se celebró en las oficinas de Hacienda compuesta de dicha autoridad, el administrador de la empresa arrendataria del impuesto de consumos, y los directores de «El Isleño», «La Almudaina», «El Católico Balear», «Las Islas» y «El Noticiero».

El Sr. Delegado nos expuso que siendo probable que en breve tuviera la Hacienda que hacerse cargo de la recaudación del impuesto de consumos rogaba á la prensa que antes de dar publicidad á las quejas que hasta ella llegaran contra los dependientes, se informara de la exactitud de las mismas, pues la insistencia en poner en evidencia todas las faltas de estos empleados redundaba no solo en desprestigio de la actual empresa particular, sino que perjudicaba á la Hacienda, por la admósfera que creaba contra todo lo que tuviera relación con un tributo ya de si impopular. Aludió á un bien escrito artículo de «La Almudaina», y dijo que el Administrador allí presente daría sus descargos en nombre de la empresa, y demostraría que hay mucha exageración en lo que la prensa afirma.

El Sr. Oliver (de «La Almudaina») rogó al señor Delegado que antes de dar la palabra al Administrador Sr. Siquier le permitiera rectificar un concepto: «La Almudaina» al escribir el artículo aludido se fundó en tres hechos: un garrotazo dado por el visitador de consumos á una mujer, noticia que tomó de «Las Baleares» una pedrada en el ojo de un muchacho, hecho que recogió de las columnas de «El Isleño»; y palabras groseras y bochornosas, dirigidas á una joven que acompañada de su madre pasaba por la Lonja, y esto lo sabe la redacción de «La Almudaina» por un testigo presencial y fidedigno. Los otros dos casos le bastan al periódico haberlos leído en ciegas tales como «Las Baleares» y «El Isleño» para creer en su certeza. No es posible exigir de un periódico mayor justificación.

D. Alvaro Campaner (de «Las Islas») dijo que el periódico que accidentalmente representaba atendería gustosísimo á las indicaciones del Sr. Delegado, y no publicaría ninguna queja contra los dependientes de consumos sin que antes nos hayamos dirigido á V. I. para averiguar la certeza de la imputación.

El Sr. Pons (de «Las Baleares») espuso que el periódico que dirige acogerá todas las quejas que lleguen á la Redacción por conducto que la misma considere fidedigno, regla general que ha seguido y seguirá el diario no sólo por lo que se refiere á los dependientes de consumos, sino á cualesquiera personas que ejerzan actos relacionados con el servicio del público. Si la empresa cree que así se perjudica

su buen nombre abiertas están las columnas del periódico para rectificar cualquier inexactitud; y el camino más recto para levantar el concepto que el público haya formado de los funcionarios que esplotan el impuesto es participar á las empresas periodísticas los castigos que se impongan á los dependientes que no cumplen su deber, para dar publicidad á estos actos de justicia.

El Sr. Gelabert (de «El Isleño») manifestó su conformidad con lo espuesto por nuestro director. El Administrador de la empresa de consumos se acercó á nuestra Redacción, añadió, rogándonos que suavizáramos las censuras que dirigíamos á los dependientes del ramo; así lo hicimos nosotros y «La Almudaina» durante algún tiempo esperando en la enmienda que se nos había ofrecido: pero de cada día los atropellos han sido más groseros y más injustificados. En cuanto á informarnos previamente de la veracidad de los hechos que se nos denuncien, es imposible hacer investigaciones formales dado el modo con que se escriben los periódicos que ya no viven al día, sino al momento. Las redacciones sólo debe exigir que la persona que les relata un hecho sea de una veracidad y formalidad reconocida por los redactores. Pedir más es pedir que todas las noticias salgan trasnochadas.

El Sr. Rotger (del «Noticiero») añadió que á él le constaba que el garrotazo de que habló LAS BALEARES, fué bien real, y que hartó lo sabían las costillas de la paciente.

El Sr. Delegado dijo que en este punto estábamos todos conformes, pues él mismo fué quien invitó á la agredida á denunciar el hecho á los tribunales, pero que el visitador que dió el palo antes había recibido un alfilerazo en un brazo. Pero, de todos modos esto no excusa que se apalee á una mujer.

El Sr. Siquier (Administrador de la empresa de consumos) pronunció algunas frases de excusa para sus representados. El ingenio de los matuteros, su constancia, la osadía de las mujeres que son capaces de sacar de sus casillas al hombre más flemático, la poca paga de los dependientes, las pérdidas de la empresa, todo fué hábilmente analizado por nuestro particular amigo. Por último, añadió, el arrendatario del impuesto no es periodista, y por el sistema de rectificaciones y de justificaciones que se ha expuesto tendría que llegar á serlo.

—Tampoco los matuteros son periodistas, observó uno de los concurrentes, y si interés tienen en que la prensa se haga eco de las reclamaciones contra los dependientes, mayor interés es el de la empresa en hacer patente la rectitud y la justicia con que castiga á cualquiera de sus servidores que falte á su deber.

El Sr. Martí (Delegado de Hacienda) con la cortesía que le distingue resumió la amistosa discusión que se había entablado, haciéndose cargo de todas las opiniones emitidas, y ofreciendo que á la hora de hacerse por los presentes una consulta sobre cualquier atropello sabrá el director de los periódicos convocados la verdad de lo ocurrido, al propio tiempo que el castigo que se haya impuesto al culpable, cuando lo haya.

El sábado por la noche cundieron con gran rapidez alarmantes rumores sobre el estado del orden público en la península española, sobre la proclamación de la república en Portugal, ó sobre el estado de las mandíbulas constitucionales. Averiguado el caso, con el interés que es de suponer, resultó que los ministros de la Gobernación y de Guerra habían telegrafado respectivamente al Capitán General y al Gobernador suspendiendo un besamanos que debía celebrarse el domingo en honor á las instituciones. ¿Porqué se suspendía el besamanos? Algo gordo debía pasar á los ojos de ese elemento oficial que no se hace cargo de que algún día se han de suprimir ta-

les ceremonias; y que, como ello ha de ser, lo mismo da hoy que mañana.

La suspensión fué general en toda la nación excepto en Aranjuez, según los telegramas que hemos recibido y que en su lugar publicamos, donde se verá que la reina recibió una corte que califica el correspondal de brillante ó cosa así.

La Almudaina y El Isleño dan cuenta del estado de los ánimos y de los comentarios á que dieron lugar los Sres. Azcárraga y Silvela con sus telegramas, en la forma siguiente:

De La Almudaina.

«Anteayer se circuló un aviso á todas las autoridades y funcionarios, así civiles como militares, que estaban invitados á la recepción que debía celebrarse ayer en la Capitanía general, por ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, participando que se había aplazado esta solemnidad palaciega.

Dicha medida, que obedecía á dos telegramas recibidos por el Gobernador civil y por el Capitán general, expedidos por el Ministro de la Gobernación y el de la Guerra respectivamente, dió lugar á muchas conversaciones y hasta á comentarios destituidos de todo fundamento.

El texto de los telegramas aludidos era sumamente lacónico y no daba razón de los motivos á que obedece la suspensión de la ceremonia, que pueden ser mucho menos importantes y graves, de lo que gratuitamente se supuso.»

De El Isleño.

«Anteayer tarde se recibió en la Capitanía General un telegrama del Ministerio de la Guerra, ordenando se suspendiera la recepción anunciada para el día de ayer en el Palacio de la Almudaina.

Como esa medida no tenía antecedentes en la historia de los *besa manos*, fué comentada muy mucho en círculos civiles y militares y en público, llegando la loca de la casa, fantaseando á su sabor, al extremo de hacer blanco en la persona del Rey á quien se daba, si no por muerto, por poco menos.

La lectura de los telegramas que hoy publicamos, basta para desmentir estos estupendos rumores.»

Cada vez que el partido conservador sube al poder suele ser motivo de desgracias para el país. Esta á la subida del pan y de la carne hay que añadir la ruina de la industria ó fabricación de calzado. Para Mallorca este desastre tendrá mucha importancia porque aparte de los obreros que trabajan en Palma hay verdaderas colonias de zapateros en algunos pueblos de la isla.

Cuando venga la ocasión de discutir el tratado de comercio con los Estados Unidos, veremos si los diputados Cotoner y Rovira votan con el Gobierno ó con los intereses mallorquines.

El domingo próximo á las ocho de la noche empezarán las conferencias dominicales dedicadas especialmente á las clases trabajadoras, con objeto de que los obreros deseosos de cultivar la inteligencia puedan dedicar á tan alto propósito algunos momentos de los destinados al descanso semanal.

Dichas conferencias, que habrán de ser por su propia índole vulgares, y sin ninguna pretensión académica, se darán por socios del «Ateneo Balear» en el salón de actos públicos de esta Sociedad.

Es de esperar que el «Ateneo Obrero Mallorquín» y los distintos obreros que han manifestado deseos de que tales conferencias se realicen, acudirán presurosos á disfrutar de este medio de adquirir ideas generales sobre distintos ramos del saber.

El sábado llegó á Palma un preso conducido en un carro desde Sóller bajo la custodia de la Guardia Civil. El preso llegó en un estado que daba lástima.

Por miedo que le entró, no sabemos con que fundamento, de que le dieran una paliza, se precipitó, en el cuartel ó cárcel de Sóller, desde una altura de siete metros, estando enmanillado. De resultas de esta caída, ó de alguna consecuencia de ella, el preso está grave, temiéndose por su vida á causa de la probable desviación de algunas vértebras. Llegó á Palma

en un carro, manchado de sangre, y de otros líquidos aun más repugnantes, pues durante el camino no pudo bajar, ni aun moverse para satisfacer exigencias del organismo.

El médico del establecimiento nuestro ilustrado amigo D. Emilio Cepeda libró certificación en el acto de la gravedad del enfermo. Pero como no hay enfermería en la cárcel, á pesar de lo que la ley ordena, y para llevar al Hospital civil á un reo se necesita llenar más trámites que para llevarlo á la horca morirá probablemente el infeliz en la cárcel, sin más asistencia que la que esté al alcance de las personas caritativas que tengan acceso hasta él, y cuyos buenos sentimientos son por todo extremo dignos de elogio, por más que, contra su voluntad, resulten insuficientes.

Si este lamentable caso no anima á quien corresponde á establecer rápidamente una enfermería en la cárcel, renunciemos por ahora á ver cumplida la ley, cuya previsión queda demostrada.

Durante la mañana del domingo estuvo interceptada la vía pública en la calle del Mar por una mesa y algunas alegres parejas que cantaban las delicias de sus amores á los acordes de una guitarra.

Pasó un municipal; vió la alegría que reinaba entre faldas y pantalones; y como buen filósofo, se abstuvo de aguar la fiesta.

Lo peor del caso es que según se nos asegura esta es la comidilla de todas las fiestas de guardar.

TEATRO-CIRCO BALEAR

El domingo púsose en escena ante una regular concurrencia la comedia en dos actos «Los pavos reales» y la comedia bilingüe «Una sogra de castañola»; ambas producciones tuvieron una esmerada interpretación por todos los artistas que en ellas tomaron parte, distinguiéndose especialmente las señoritas Duato y Peris y el Sr. Bolumar.

Ayer noche tuvo lugar la exhibición de los célebres músicos *Panchos*. No ha desmerecido en nada la fama de que venían precedidos, tributándoles el público muchos y merecidos aplausos.

Las piezas representadas «El secreto en el espejo» «Los incasables» y la zarzuela «La Comedianta Rufina» muy bien, distinguiéndose, como siempre la Srta. Duato y el Sr. Bolumar, autores predilectos del público.

Esta noche tendrá lugar la segunda presentación de los excéntricos artistas *Panchos*.

EL BANQUETE OBRERO

(Continuación)

Memoria del Comité directivo á sus consocios y demás obreros Mallorquines.

COMPAÑEROS: al comunicarnos la prensa Europea la gran manifestación del 1.º de Mayo del año pasado, no pudimos resistir la idea de celebrar en Palma, un acto de adhesión á aquel gran movimiento, esperando que con grata satisfacción recordéis siempre el Meeting obrero celebrado el 4 de Mayo de 1890, en cuya reunión los trabajadores palmesanos cumpliendo el principio de la solaridad como todos los demás obreros de la Europa civilizada, secundaron el gran movimiento socialista arriba indicado; en sus conclusiones acordaron también crear en Palma una asociación obrera con el nombre de Ateneo Obrero Mallorquín.

Recordaréis además los actos de abnegación, virilidad y sensatez, que el Ateneo ha realizado durante el período de las huelgas, llevadas á cabo con tan buen tino, consiguiendo un completo triunfo hasta poner de nuestra parte á la opinión pública, demostrado así por la prensa local. Las cantidades recaudadas por las diferentes Secciones arrojan un total de 12.174 pesetas, cuyas cantidades fueron invertidas á favor de los obreros en paro, y repartidas según venía acordando en las reuniones por el Ateneo celebradas.

Hacemos nuestras las declaraciones hechas por el compañero Pablo Iglesias cuando dijo, que podía asegurarse que en el momento presente se cerraba el primer período de la lucha económica mantenida por los trabajadores, período que podía llamarse el del sentimiento y se entraba en otro nuevo, que el titulaba el de la reflexión.

En el primero la mayoría de las huelgas se han llevado á cabo, respondiendo el agravio ó al perjuicio que los patronos ocasionaban á los obreros, pero sin fijarse al declararlas en si existían previamente los recursos, la organización y las circunstancias para que triunfasen.

En el segundo concediendo solamente al sentimiento la parte que debe tener en toda lucha, va á entrar como factor principal la reflexión, y por lo mismo el estudio de cuando debe ser oportuno el momento de luchar con los industriales, esto es, que las huelgas no se verificarán, sino cuando los elementos obreros organizados, dispongan de antemano, de los medios que se consideren precisos para lograr el triunfo.

Manifestado á grandes rasgos el desarrollo progresivo de nuestra querida asociación, réstanos ahora deciros algo sobre lo que significa la sociedad actual. A un lado están los que trabajan, los que sufren atormentados por la sed y el hambre, los que lo tienen todo tasado, derechos, alimento, libertad. Los que quiso redimir el Cristo y no pudo, los que forcegea por redimir la Revolución.

De otro están los que gozan, los que mandan, los amos de todo, de riquezas, de poder, de leyes, los que alargando la mano lo tienen todo á su alcance sin trabajo, sin esfuerzos, sin dolor. Los que viven en sus regalados palacios, en sus fábricas, en sus Ministerios, en sus mansiones de placer coronados de oro, entre sedas, con las arcas repletas del metal á cuyo timbre sonoro, no hay oído que no se incline; por esto decía oportunamente un compañero nuestro, no desconozcamos la naturaleza humana, las verdades más necesarias á la conciencia, brotan y se abrigan bajo el abono del error, como las plantas más necesarias á la vida, brotan y se abrigan bajo el abono del estiércol.

Mirad la triste suerte del trabajador. Nace: y en su cuna, apenas tiene el calor maternal porque su madre está aderida al taller. Crece sin escuelas. Apenas salido de la infancia cuando necesita aire, luz, movimiento, lo entregan al trabajo forzoso, funda una familia tan desgraciada como él, tiene hijos y no puede educarlos, y no puede mantenerlos. Llega á la vejez, ay! está inválido, no cuenta con ahorros y la impacable sociedad como los antiguos entregaban al esclavo anciano al hambre, lo entrega á la muerte en la desesperación y la miseria. Y queréis, queridos obreros, no presenciar estos cuadros en vuestras familias? pues asociados, organizaos, instruíos en cuanto podáis á fin de conocer las instituciones por que se rige la sociedad presente, y logrado este fin estender vuestros brazos á todos vuestros hermanos de la Europa civilizada y completar ese lazo llamado Fraternidad Universal.

Compañeros brindemos todos á favor de la gran manifestación pacífica del 1.º de Mayo de 1891. Palma 3 Mayo de 1891.—P. A. del Comité.—El Vice-Secretario, José Rodríguez.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómica-Lírica bajo la dirección de D. RAFAEL BOLUMAR
Extraordinaria función para hoy miércoles 19 Mayo 1891

SEGUNDA

de los excéntricos que tanto han llamado la atención en todos los Teatros de Barcelona.

LOS PANCHOS

Sinfonía

La bonita comedia en un acto:

EL AMIGO DE CONFIANZA

Estreno de la chistosa comedia:

EL SEÑOR DE BOBADILLA

Segunda exhibición de los célebres

EXCÉNTRICOS

PANCHOS

con sus nuevos y raros instrumentos.

Ultima representación de la tan celebrada zarzuela:

¡QUIEN FUERA LIBRE!

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16 á las 10 n.

En el Congreso se ha leído el dictámen sobre el proyecto de aumento de billetes de Banco de conformidad con el proyecto; adicionándose un artículo prohibiendo los billetes menores de 25 pesetas. El lunes comenzará á discutirse.

Madrid 16 á las 10'15 n.

Los fondos están en baja.

En Hungría se temen nuevos trastornos.

En Bilbao continúa la agitacion. El Sr. Silvela ha teleografiado que se aumenten las medidas preventivas.

Madrid 16 á las 10'15 n.

Acordóse discutir los presupuestos durante cuatro horas diarias, y destinar un dia á la semana para preguntas é interpelaciones.

La recepción de mañana en Aranjuez promete ser brillante.

Madrid 16 á las 10'45 n.

En Italia han sido presos varios anarquistas, á quienes se ha encontrado documentos. Proponíanse en Roma incendiar la prefectura, saquear el Banco y hacer volar con dinamita las principales industrias.

Madrid 16 á las 11'45 n.

En el Círculo Mercantil se ha aprobado la proposición de haber visto con desagrado el proyecto de aumento de circulación de billetes del Banco de España, y pidiendo que el Gobierno exija á esta sociedad mayores reservas en oro.

Uno de los firmantes ha apoyado esta proposición, encontrando contradicción entre el voto particular que presentó el Sr. Cos-Gayón al proyecto del señor Eguilior de aumentar hasta mil millones la circulación fiduciaria y el proyecto que ahora presenta el mismo ministro de Hacienda.

Ha alegado además los razonamientos ya conocidos.

Madrid 17 á las 10'15 n.

La recepción en Aranjuez ha sido brillante. El Sr. Pidal leyó á la Reina la contestación al mensaje.

En los presupuestos de las Antillas se han hecho escasísimas variaciones.

Los conservadores y fusionistas censuran la actitud del Círculo mercantil contra el proyecto de emisión de billetes por el Banco de España.

Madrid 17 á las 10'30 n.

El general Arrando padece una congestión cerebral.

En el meeting de Lisboa se ha acordado desistir de la huelga general.

Es inexacto que el Banco de España haya acordado retirar la cantidad que destina semanalmente á préstamos.

Madrid 18, á las 10 n.

Telegramas recibidos de Filipinas dicen que el general Weyler ha dado comienzo á las operaciones militares sobre Mindanao ocupando los fuertes y el puerto de Baras.

Las tropas leales han tenido dos muertos y cinco heridos: el enemigo 6 muertos y muchos heridos.

Las columnas reconocen las costas é imponen la sumisión á los naturales.

El 25 de Mayo continuarán las operaciones.

Madrid 18 á las 10'15 n.

Créese que el Gobierno aceptará la enmienda limitando hasta mil millones la emisión de billetes del Banco de España.

El Sr. Cosgayón ha accedido á aceptar dicha enmienda y los demás ministros están dispuestos también á transigir.

Madrid 18 á las 10'15 n.

En el Congreso da comienzo el debate sobre el proyecto de emisión del Banco, combatiéndolo un diputado ministerial yerno del Sr. Barzanallana.

La asamblea de las Cámaras de comercio ha nombrado una comisión que entregó á los Sres. Pidal y Cánovas dos esposiciones pidiendo que se suspenda la discusión de tal proyecto y se abran nuevas informaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 15 Mayo

4 p interior	00:00
4 p amortizable	00:00
Cubas	000:00
Banco de España	000:00
Arrendataria de Tabacos	00:00

BARCELONA

4 p interior	74:76
Exterior	75:80
Cubas	103:75
Coloniales	58:80
Nortes	67:70
Francias	42:85
3 p renta francesa	93:10
4 p Español	70:31

PALMA

Crédito Balear	116:25
Cambio Mallorquín	79:00
Ferro-carriles de Mallorca	62:25
Alumbrado por gas	150:00
Salinas de Ibiza	230:00
Sociedad General Mallorquina	92:00
Bonos Municipales	24:25
La Islaña, C.ª vapores	59:50
Lulio, Empresa marítima	59:50

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 16

De Barcelona vapor «Lulio» cap. D. Pedro Aulet 25 trip. ton. 405 pas. 35 efectos balija m. Palma.
 De Ciudadela pailebot «Margarita» p. Miguel Jamet 2 trip. ton. 19 con efectos.

DESPACHADOS

Día 16

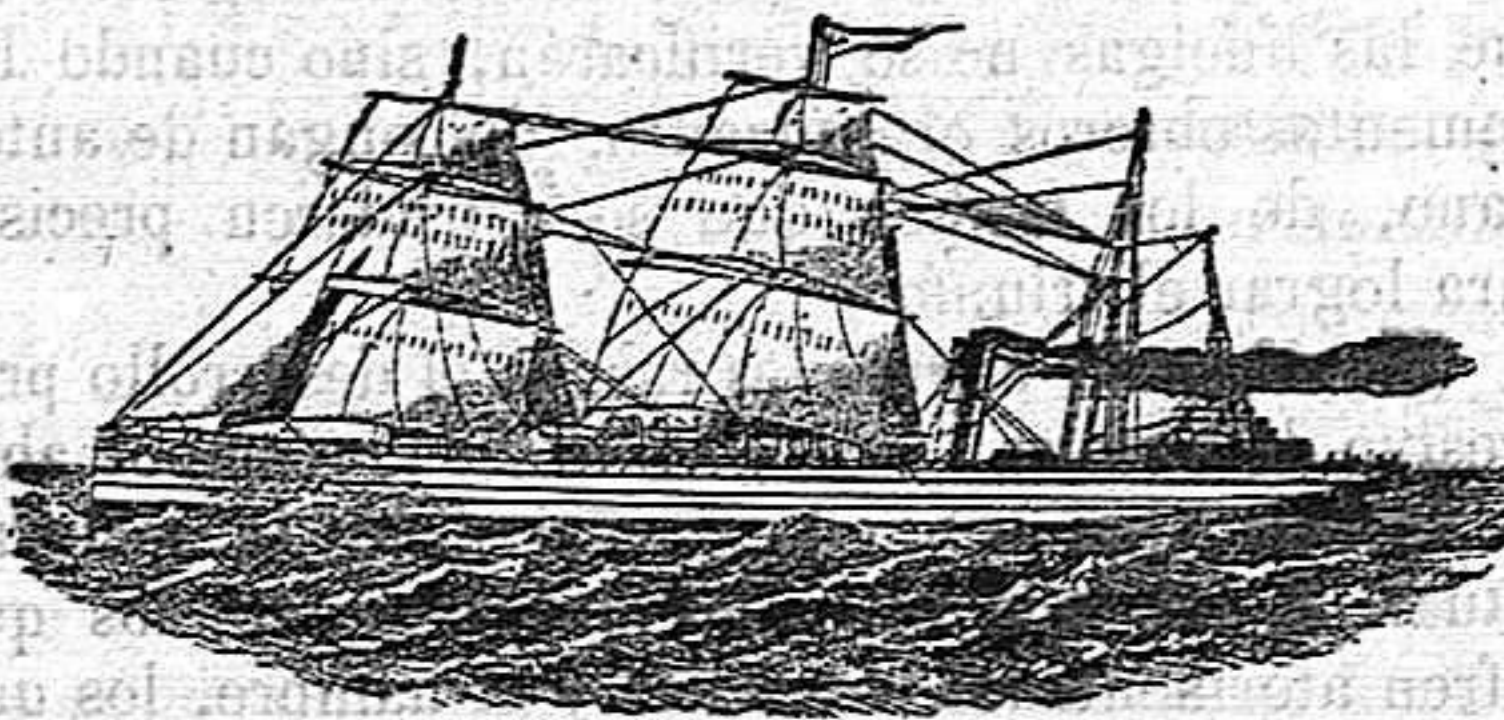
Para Ibiza y Alicante vapor «Lulio» cap. D. Pedro Aulet 25 trip. ton. 405 efectos y balija.
 Para Mahon vapor «Nuevo Mahones» cap. D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 efectos y balija.
 Para Cette vapor «Cataluña» cap. D. Gabriel Enseñat 21 trip. ton. 662 con vino.
 Para Valencia vapor «Balear» cap. D. Guillermo Pujol 26 trip. ton. 935 con lastre.
 Para Ibiza laud «Angela» p. Cayetano Pascual 5 trip. ton. 30 efectos.
 Para Barcelona vapor «Maria» cap. D. Ricardo Terraza 27 trip. ton. 694 efectos.
 Para Valencia laud «San Antonio» p. Bernardo Esteve 6 trip. ton. 47 efectos.
 Para Santa Pola laud «San Juan» p. Bartolome Enseñat 6 trip. ton. 14 efectos.

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.
 Botella, pesetas 0'75.
 Devolviendo la botella se abonon, pesetas 0'30.



Vapor directo

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje
 PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
 HABANA 1.ª " 130.—2.ª " 90.—3.ª " 35.

Informarán sus cosingnarios: **Martinez y Planas—San Juan, 20**

TEATRO PRINCIPAL

ACONTECIMIENTO TEATRAL

La Compañía de Opera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará á esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas.

Gioconda y Lohengrin

LISTA DEL PERSONAL

que actuará en este Teatro durante la Serie de 6 funciones que empezarán el 21 de Mayo de 1891.

Maestro director y concertador de orquesta.—Eduardo Mascheroni.
 Primeras tipleas dramáticas absolutas.—Bordalba Conchita, Rodriguez Matilde.
 Primeras contraltos absolutas.—Guerini Virginia, Juliá Clos Margarita.
 Primeros tenores absolutos.—Cardinali Franco, Grani Alfredo.
 Primer barítono absoluto.—Laban Eugenio.
 Primeros bajos absolutos.—Visconti Luis, Boldú José.
 Comprimarios.—Tenor, barítono y bajo.—Oli-ver Antonio, Peganini G., Saprisa G.
 Director de escena.—Ferrer Edgardo.
 Apuntador.—Licini Temisclofes.
 Orquesta 56 profesores.—Coristas, 50.
 Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas.
 Maquinista.—Mancio Joaquín.
 Encargado del vestuario.—Vasallo-Malatesta.

ABONO

Se abre por 6 funciones de ópera Italiana empezando el día 21 de Mayo de 1891.

PRECIOS

	Por 6 funciones Pesetas.	Diarios Pesetas.
Proscenio Plateas sin entradas	300	"
Plateas sin id.	240	45
Proscenio primer piso id.	300	"
Palcos id. id.	210	40

Proscenio segundo piso id.	240	"
Palcos id. id.	150	30
Id. tercer piso números 1 y 8.	150	"
Id. id. id.	105	25
Butacas id.	27	6
Tertulia 1.ª fila id.	15	3
Id. 2.ª y 3.ª id.	9	2
Delanteras de Paraiso. id.	5	1

Entrada general 3 ptas.—Al paraiso 2 ptas.

El abono quedará abierto el domingo día 10. Para los señores abonados á la última temporada de ópera se les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del día 12, pasada esta hora se entenderá que renuncian su derecho.

NOTA.—Los Stes. abonados deberán satisfacer en el acto de recoger su correspondiente localidad de abono el importe del timbre móvil.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Debiendo procederse á la corta de los cupones del vencimiento de 1.º de Junio próximo, pertenecientes á los valores depositados en estas cajas, se advierte á los interesados que deseen retirarlos en rama ó que queden unidos á los respectivos títulos, que deben solicitarlo por escrito hasta el día 16 de los corrientes para los de la Deuda exterior al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba, y hasta el 28 del mismo mes y año para los demás valores, ó de lo contrario, serán remitidos al cobro. Palma 11 de Mayo de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 4-4

D. MIGUEL MARCÉ

Cirujano-Dentista

Participa á sus clientes el haber trasladado su despacho á la calle de Sto. Domingo núm. 1 principal.